

## PROTOCOLO: SOSPECHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19

En el caso de que se detecte dentro del Colegio algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria se procederá según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación:

- **Se debe informar inmediatamente al Centro de Salud Familiar Nueva Aurora, teléfono: (32) 227 2214**, para que envíen una persona encargada del protocolo COVID 19, quién determinará si corresponde o no a un caso sospechoso. Simultáneamente, en caso de que sea estudiante, se llamará al apoderado. Ahora bien, si el(la) afectado(a) es docente y/o asistente de la educación se contactará a un familiar.
- Hasta la llegada de la persona encargada del protocolo COVID 19 del Centro de Salud Familiar Nueva Aurora, **se llevará a la persona a sala de primeros auxilios/sala de aislamiento en donde deberá mantenerse aislado del contacto con otras personas, cuidando su integridad física y emocional.**
- Si la persona encargada del protocolo COVID 19 del Centro de Salud Familiar Nueva Aurora determina que **no corresponde a un caso sospechoso**, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento educacional, procediéndose de la manera acostumbrada frente a cualquier otro problema de salud.
- Si la persona encargada del protocolo COVID 19 del CESFAM Nueva Aurora determina, **sí corresponde a un caso sospechoso**, el Director del Colegio otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la persona encargada del protocolo COVID 19 del CESFAM, que incluye identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

## PROTOCOLO: SOSPECHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19

**Autoridad: Inspector General**

**Responsable: Equipo de Formación y Convivencia**

**Evidencia: Ficha atención primeros auxilios / Seguro Médico**

